



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

PARTE I

LICITACIÓN ABREVIADA

Y51455

**Overhaul de alabes de etapa 1 del compresor de alta presión (HPC) y
reparación de Pressure Tube-Coupling Integral de turbina LM6000**

UNIDAD SOLICITANTE:

Gerencia Generación Térmica

INDICE

CAPÍTULO I - OBJETO	2
1.1. - DESCRIPCION	3
1.2.- ORDENAMIENTO DE ITEMS Y DETALLE DE CANTIDADES	3
CAPÍTULO II - CONDICIONES GENERALES	4
1.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	5
1.1. - AGRUPAMIENTO DE ITEMS Y SUBITEMS	5
1.2.- PROPUESTA BASICA Y ALTERNATIVA Y VARIANTES O MODIFICACIONES	5
1.3.- ANTECEDENTES DEL OFERENTE	5
1.4.- MATERIAL INFORMATIVO	5
1.5.- REQUISITOS FORMALES DE LAS OFERTAS	5
1.6. - PRECIO Y COTIZACION	6
1.6.1.- Forma de cotizar	6
1.6.2.- Actualización de precios	7
1.7 Garantía de mantenimiento de oferta	7
2.- ESTUDIO DE LAS OFERTAS	7
2.1.- FACTORES CUANTIFICABLES DE EVALUACION DE LAS OFERTAS	7
2.3.- CONDICIONES DE RECHAZO DE LA OFERTA	8
3.- ADJUDICACIÓN	8
4.- CONDICIONES DE ENTREGA	8
4.1 CRONOGRAMA DE ENTREGA	8
4.2 LUGAR DE ENTREGA	10
5.- CUMPLIMIENTO PERSONAL DE LAS OBLIGACIONES	10
6.- MULTAS	10
7.- RECEPCIÓN	11
8.- GARANTÍA	11
9.- CONSIDERACIONES ADICIONALES	11
CAPÍTULO III – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	12
ANEXO I – TABLA DE PRECIOS	15

CAPÍTULO I - OBJETO

1.- OBJETO

1.1. - DESCRIPCION

El objeto de la presente licitación es la reparación a “cero hora”, de los alabes de la primera etapa del compresor de alta presión (HPC) y reparación “cero hora” de la Pressure Tube-Coupling Integral de las turbinas LM6000 de combustible para las unidades de la Central Térmica de Punta del Tigre.

El suministro estará en un todo de acuerdo con el presente Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y con las Condiciones Generales para Adquisiciones (Parte II) y Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Parte III), que se anexan, y con las circulares relativas a esta licitación que puedan emitirse en el futuro.

UTE se reserva el derecho de dejar sin efecto la licitación en cualquier instancia del procedimiento previo a la adjudicación, sin incurrir en responsabilidad alguna.

1.2.- ORDENAMIENTO DE ITEMS Y DETALLE DE CANTIDADES

Ítem 1: Reparación de alabes primera etapa HPC (2 juegos x 36 alabes)

Ítem 2: Reparación de HPC Nut (1)

Ítem 3: Traslado ida y vuelta de repuestos (debiendo incluir los seguros respectivos)

3.1: Alabes HPC

3.2: Pressure Tube-Coupling Integral

CAPÍTULO II - CONDICIONES GENERALES

1.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1.1. - AGRUPAMIENTO DE ITEMS Y SUBITEMS

Se aceptarán ofertas que coticen de acuerdo a lo indicado en el Punto 1.2 del Capítulo I.

Se adjunta Anexo Tratamiento Impositivo.

1.2.- PROPUESTA BASICA Y ALTERNATIVA Y VARIANTES O MODIFICACIONES

Las empresas oferentes deberán cotizar una oferta básica, no aceptándose alternativas, variantes o modificaciones, de acuerdo a la definición dada en el Punto 10.2 de la Parte III del Pliego de Condiciones.

1.3.- ANTECEDENTES DEL OFERENTE

Los oferentes o la empresa que el oferente indica que concretará la reparación deberán poseer una amplia experiencia y capacidad técnica en la realización de este tipo de reparaciones y suministro de repuestos en turbinas aeroderivadas, modelo LM6000 de fabricación General Electric.



Los oferentes (a excepción del fabricante) deberán presentar obligatoriamente la documentación que compruebe la autorización o licenciamiento de General Electric para la realización de los servicios objeto de esta licitación por su parte o parte de la empresa que se indica que concretará la reparación.

Se requiere que los oferentes o la empresa que el oferente indica que concretará la reparación hayan realizado satisfactoriamente, por lo menos 5 trabajos en los últimos 2 años de tipo similar a los ítems cotizados. A tales efectos se deberá incluir en la oferta la nómina de trabajos similares, indicando actividad, lugar donde fueron desarrolladas, personas de contacto, etc.

El oferente deberá presentar con la oferta el Curriculum Vitae del responsable técnico, único interlocutor válido ante UTE para consultas y discusiones de carácter técnico.

UTE se reserva el derecho de hacer todas las averiguaciones que considere convenientes para juzgar sobre la capacidad técnica de los proponentes para llevar a cabo el trabajo cotizado.

1.5.- REQUISITOS FORMALES DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en original y 2 copias.

1.6. - PRECIO Y COTIZACION

1.6.1.- Forma de cotizar

Se aceptarán cotizaciones en condiciones plaza y/o exterior.

Los oferentes deberán cotizar completando la Tabla de Precios anexa al presente Pliego de Condiciones.

1.6.2.- Actualización de precios

Los precios cotizados serán firmes, no admitiéndose ajuste paramétrico.

2.- ESTUDIO DE LAS OFERTAS

2.1.- FACTORES CUANTIFICABLES DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

La comparación de las ofertas se hará por la totalidad del objeto del contrato y en base a la Tabla de Precios.

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 18.362 de fecha 06/10/2008, no se aplicará los beneficios a la Protección a la Industria Nacional (PIN – artículo 41).

De acuerdo a lo establecido en la en el punto 10.5.2 Regímenes Especiales incluidos en el Programa de Contratación Pública para el Desarrollo del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios No Personales (Parte III), no se aplicará la Protección a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ni la Reserva de Mercado, por tratarse de suministros y trabajos destinados a un área en régimen de libre competencia.

En función de las características del objeto licitado se dispone la no aplicación del mecanismo de Reserva de Mercado establecido en el artículo 11 del Decreto del Poder Ejecutivo N° 371/10 del 14/12/10, en mérito a que dicho mecanismo resulta impracticable considerando las cantidades a contratar.

2.2.- FACTORES CUALITATIVOS (NO CUANTIFICABLES) DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se tendrá en cuenta a los efectos de la evaluación de las ofertas, las condiciones exigidas en este Pliego.

2.3.- CONDICIONES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Las ofertas serán automáticamente rechazadas cuando:

- El oferente (a excepción del fabricante) no presente la documentación que compruebe el reconocimiento, autorización o licenciamiento de General Electric para la realización de los trabajos objeto de la presente licitación.
- El oferente no mantenga su oferta por un plazo mínimo de 120 días calendario.
- No estar inscripto en RUPE.

3.- ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a un solo oferente.

4.- CONDICIONES DE ENTREGA

4.1 CRONOGRAMA DE ENTREGA

Para "*condiciones plaza, Puerto Libre y Zona Franca*": se deberá entregar el material adjudicado, en un plazo máximo de 90 días calendario, plazo computado a partir del vencimiento establecido en el Punto 18 de la Parte II o de la apertura de la Carta de Crédito Doméstica si este fuera el medio de pago.

Para "*condiciones exterior*": se deberá entregar el material adjudicado, en un plazo de 60 días calendario, para puesta FOB, plazo computado a partir de la apertura de la Carta de Crédito, si este fuese el medio de pago, caso contrario los plazos se computarán a partir del vencimiento establecido en el Punto 18 de la Parte II.

En caso de transporte terrestre, la condición de entrega será CPT/Frontera, tomando la fecha efectiva de cruce del suministro, descontando 5 (cinco) días hábiles para el cómputo de los plazos.

UTE podrá estudiar otros posibles cronogramas de entrega, reservándose el derecho de no considerar ofertas que se desvíen de lo solicitado.

v) Traslados ida y vuelta de repuestos

UTE entregara los alabes en cajas de cartón, y la tuerca Pressure Tube-Coupling Integral en cajón de madera, en la Central Térmica de Punta del Tigre. Sera responsabilidad del contratista el embalaje final para el transporte ida y vuelta

4.2 LUGAR DE ENTREGA

En todos los casos el contratista debe manipular los equipos desde y hacia Punta del Tigre. El contratista deberá prever y hacerse cargo del transporte y todos los elementos necesarios para la descarga y acondicionamiento en el depósito (personal, etc.) en el destino del suministro.

Los suministros se entregan en Puerto/Aeropuerto de Montevideo en caso de suministros del exterior transportados por vía marítima o aérea o cotización Puerto Libre Montevideo – más posterior traslado a Punta del Tigre -, y en UTE en Central Térmica Punta del Tigre, ubicada en Camino Wilson, Ruta 1 km 39.5, departamento de San José. En caso de suministros del exterior transportados por vía terrestre o cotizaciones Zona Franca, o suministros puestos en plaza.

En todos los casos la entrega se deberá coordinar con el Perito Gabriel Dalla Zuanna teléfono 155 int. 4482 o Ing. Juan Ranz tel. de contacto 155 int. 4508. la fecha de entrega efectiva del material, la que será notificada mediante fax, donde constará día y horario.

El adjudicatario deberá reemplazar a su cargo los materiales que adolezcan de defectos de fabricación o que no reúnan las condiciones técnicas requeridas.

5.- CUMPLIMIENTO PERSONAL DE LAS OBLIGACIONES

El contratista deberá cumplir por sí las obligaciones asumidas. Solo podrá verificarse la cesión del contrato a solicitud fundada del contratista y con el consentimiento del organismo contratante, previa demostración de que el cesionario brinde las mismas seguridades de cumplimiento.

6.- MULTAS

Se establece que las multas que se aplicarán al contratista en caso de no cumplimiento de la entrega en las fechas propuestas comprometidas será del 3 % sobre el precio del suministro por cada 10 días calendario de atraso hasta un máximo del 15% del monto total del suministro.

Se considerará al contratista incurso en mora por el solo vencimiento de las fechas límites aceptadas, sin necesidad de interpelación judicial, ni privada o intimación de protesta por daños y perjuicios.

7.- RECEPCIÓN

Se hará la recepción del suministro luego de recepcionado el equipo/piezas en UTE y de haberse recibido el informe de las reparaciones realizadas en conformidad con las especificaciones técnicas de este pliego.

No se realizará la recepción si no se incluyeran todos los accesorios y documentación requerida.

8.- GARANTÍA

El contratista garantizará que los suministros estén en total conformidad con las especificaciones del contrato de tal forma de asegurar condiciones de operación satisfactoria.

El plazo mínimo de garantía de perfecto funcionamiento del suministro será de 12 meses u 8000 hs de fuego, lo que ocurra primero. Dicho plazo comenzará a partir de la fecha de recepción del suministro.



El oferente se comprometerá a reemplazar, sin costo para UTE, cada una de las partes que durante ese plazo se deterioraran o presentaran vicios de construcción visibles o no.

9.- CONSIDERACIONES ADICIONALES

Se deja establecido que si se verifica que la totalidad o parte del suministro realizado presenta cualquier tipo de desperfecto o no coincide con lo adjudicado, la Administración comunicará el hecho al contratista quién deberá regularizar la situación.

10.- GARANTIA DE CONTRAVALOR

Previo al retiro de los equipos se depositará una garantía de contravalor que deberá mantenerse vigente hasta el reintegro de los mismos en UTE; por el siguiente monto :

Ítem 1: alabes primera etapa HPC (2 juegos x 36 alabes) = U\$S 250.000 (cada juego U\$S 125.000)

Ítem 2: HPC Nut (1) = U\$S 83.000

CAPÍTULO III – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las reparaciones deberán ser realizadas según las indicaciones del Industrial Repair Manual (IRM) de General Electric.

Ítem 1:

La reparación debe incluir (pero no limita) los siguientes puntos:

- 1) Carballoy pad replacement
- 2) Visual and dimensional inspection
- 3) NDT inspection
- 4) Re-application of all dovetail coating
- 5) Blending as required
- 6) Blade tip extension
- 7) Balanceo en disco esclavo

Se deberá entregar informe de las reparaciones realizadas (debe incluir listado con numero de parte y peso correspondiente a cada alabe.)

Se adjunta listado de Part Number:

Juego 1:

Position	Part. Number	Serial Number
1	K024G02	GE 5284 B 16
2	K024G02	GE 5219 B 03
3	K024G02	GE 5284 B 05
4	K024G02	GE 5261 B 07
5	K024G02	GE 5219 B 14
6	K024G02	GE 5284 B 14
7	K024G02	GE 5261 B 09
8	K024G02	GE 5284 B 13
9	K024G02	GE 5281 B 13
10	K024G02	GE 5284 B 10
11	K024G02	GE 5284 B 19
12	K024G02	GE 5284 B 02
13	K024G02	GE 5261 B 16
14	K024G02	GE 5281 B 14
15	K024G02	GE 5284 B 12
16	K024G02	GE 5284 B 17
17	K024G02	GE 5284 B 18



18	K024G02	GE 5194 B 15
19	K024G02	GE 5281 B 03
20	K024G02	GE 5284 B 09
21	K024G02	GE 5284 B 01
22	K024G02	GE 5261 B 15
23	K024G02	GE 5219 B 08
24	K024G02	GE 5261 B 22
25	K024G02	GE 5281 B 04
26	K024G02	GE 5281 B 07
27	K024G02	GE 5281 B 25
28	K024G02	GE 5284 B 15
29	K024G02	GE 5284 B 04
30	K024G02	GE 5281 B 17
31	K024G02	GE 5223 B 13
32	K024G02	GE 5281 B 22
33	K024G02	GE 5219 B 12
34	K024G02	GE 5284 B 23
35	K024G02	GE 5284 B 08
36	K024G02	GE 5219 B 22

Juego 2:

Position	Part. Number	Serial Number
1	K024G02	GE 5180 B 18
2	K024G02	GE 5227 B 16
3	K024G02	GE 5227 B 10
4	K024G02	GE 5183 B 24
5	K024G02	GE 5227 B 23
6	K024G02	GE 5180 B 23
7	K024G02	GE 5227 B 08
8	K024G02	GE 5196 B 12
9	K024G02	GE 5227 B 19
10	K024G02	GE 5227 B 21
11	K024G02	GE 5227 B 14
12	K024G02	GE 5227 B 02
13	K024G02	GE 5227 B 15
14	K024G02	GE 5183 B 15
15	K024G02	GE 5227 B 24



16	K024G02	GE 5227 B 13
17	K024G02	GE 5227 B 01
18	K024G02	GE 5227 B 07
19	K024G02	GE 5183 B 05
20	K024G02	GE 5227 B 05
21	K024G02	GE 5196 B 24
22	K024G02	GE 5227 B 20
23	K024G02	GE 5196 B 08
24	K024G02	GE 5227 B 25
25	K024G02	GE 5196 B 05
26	K024G02	GE 5227 B 04
27	K024G02	GE 5227 B 05
28	K024G02	GE 5227 B 06
29	K024G02	GE 5196 B 14
30	K024G02	GE 5227 B 03
31	K024G02	GE 5196 B 21
32	K024G02	GE 5227 B 12
33	K024G02	GE 5227 B 09
34	K024G02	GE 5227 B 17
35	K024G02	GE 5227 B 22
36	K024G02	GE 5227 B 18

Item 2:

Reparación (overhaul) de Pressure Tube-Coupling Integral

Part Number: 07482ASSY9272M76G07 – T0545

Serial Number: TMTUW078

Se deberá entregar informe de las reparaciones realizadas



ANEXO – TABLA DE PRECIOS
Cotización para empresas del exterior

ITEM	SUB ITEM	Descripción	Cantidad	Moneda de cotización	Pr. Unit. s/imp.		IVA (X) Cuando corresponda	Pr. Total c/imp.
1		Reparación de alabes primera etapa HPC (36 alabes x juego)	2 juegos					
2		Reparación de HPC Nut						
3		Traslados de repuestos						
	3.1	Traslados de dos juegos de alabes y de la coupling nut-ida - tramo dentro de Uruguay	1					
	3.2	Traslados de dos juegos de alabes y de la coupling nut-ida- tramo en territorio extranjero	1					
	3.3	Traslados de dos juegos de alabes y de la coupling nut-vuelta- tramo en territorio extranjero	1					
	3.4	Traslados de dos juegos de alabes y de la coupling nut-vuelta - tramo dentro de Uruguay	1					



Cotización para empresas de plaza

ITEM	SUB ITEM	Descripción	Cantida d	Moneda de cotización	Pr. Unit. s/imp.	IVA	Pr. Total c/imp.
1		Reparación de alabes primera etapa HPC (36 alabes x juego)	2 juegos				
2		Reparación de HPC Nut					
3		Traslados de repuestos					
	3.1	Traslados de dos juegos de alabes y de la coupling nut-ida - tramo dentro de Uruguay	1				
	3.2	Traslados de dos juegos de alabes y de la coupling nut-ida- tramo en territorio extranjero	1				
	3.3	Traslados de dos juegos de alabes y de la coupling nut-vuelta- tramo en territorio extranjero	1				
	3.4	Traslados de dos juegos de alabes y de la coupling nut-vuelta - tramo dentro de Uruguay	1				

